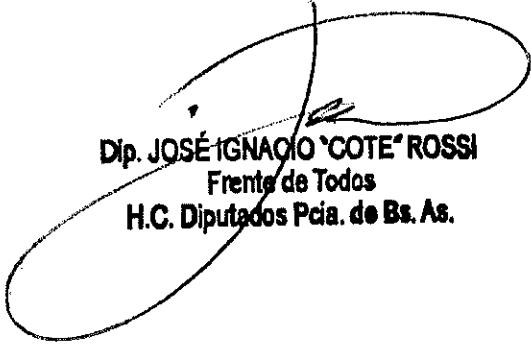


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su repudio, al general retirado Rodrigo Alejandro Soloaga, que reivindicó a los presos por crímenes de lesa humanidad durante un acto oficial del Ejército.



Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El ministro de Defensa, Jorge Taiana, ordenó su baja por apología del terrorismo de Estado. En 2004, Soloaga había renunciado tras enterarse de la decisión de Néstor Kirchner de bajar los cuadros, pero volvió al Ejército con Mauricio Macri.

En un acto por el Día del arma de Caballería, el general retirado Rodrigo Alejandro Soloaga se despachó con una reivindicación de sus camaradas presos por delitos de lesa humanidad. No habló de dictadura sino de una "difícil época para nuestro país" y los encomió por resistir con "estoicismo" las condiciones de detención. Desde un estrado oficial les envió su apoyo a quienes están detenidos por secuestrar, torturar, asesinar y desaparecer personas. El ministro de Defensa, Jorge Taiana, reaccionó y ordenó su remoción por apología del terrorismo de Estado.

"Es para recordar a todos los camaradas de Caballería que se encuentran privados de su libertad como consecuencia de haber cumplido funciones en las filas de la fuerza durante una difícil época para nuestro país y expresarles nuestro permanente y renovado acompañamiento en estas circunstancias que les toca enfrentar y que llevan con estoicismo", dijo Soloaga durante una conmemoración que se hizo en el Campo de Polo.

"Solo me queda hacerle llegar nuestro permanente apoyo espiritual y el deseo que prontamente puedan encontrarse con sus familiares y demás seres queridos", agregó Soloaga en el acto que se hizo el martes pasado en el predio de Remonta y Veterinaria del Ejército. Al día siguiente, se comunicó desde la cuenta de Twitter del Colegio Militar de la Nación que Soloaga había participado de otra conmemoración por el Día del arma de Caballería con los cadetes.

<https://www.youtube.com/watch?v=a18GIB4piAY>

La reivindicación de Soloaga de quienes estuvieron involucrados en crímenes aberrantes durante los años del terrorismo de Estado no sorprende. En 2004, ostentaba

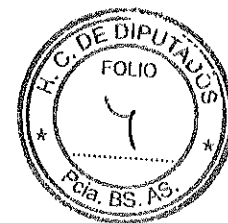


el cargo de jefe de Personal del Ejército y pidió el pase a retiro cuando le comunicaron que el entonces presidente Néstor Kirchner bajaría los cuadros de Jorge Rafael Videla y Reynaldo Benito Bignone del Colegio Militar de la Nación. "Se contraponen a principios y convicciones que no estoy dispuesto a negociar, mucho menos con el objetivo mezquino de avalar conductas que tienden a desvalorizar la institución y, de alguna manera, obligarla a abandonar una historia plena de grandeza, honorabilidad y dignidad", escribió entonces en una carta pública.

Soloaga es veterano de Malvinas y en 1989 participó de la represión de la toma del cuartel de La Tablada. También preside la Comisión del arma de Caballería. Si bien se retiró en 2004 en repudio a la política de Memoria, Verdad y Justicia del gobierno kirchnerista, volvió a la fuerza durante la gestión de Mauricio Macri. Pudo hacerlo porque el artículo 62 de la Ley para el Personal Militar (19.101) así lo permite. Sin embargo, esas designaciones deben reconfirmadas, algo que no pasó durante la administración del Frente de Todos.

Desde la mesa de organismos de derechos humanos expresaron su preocupación por la proclama de Soloaga a favor de los genocidas. "Dichos como los de Soloaga no pueden ser consentidos. Sus expresiones horadan la democracia, que hace casi 40 años recuperamos, y atentan contra la búsqueda de justicia que nos ha guiado durante las últimas décadas", sostuvieron en un comunicado que lleva la firma de Abuelas de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, H.I.J.O.S Capital, la ADPH, APDH La Matanza, la Asociación Buena Memoria, el CELS, la Comisión Memoria, Verdad y Justicia Zona Norte, Familiares y Compañeros de los 12 de la Santa Cruz, la Fundación Memoria Histórica y Social Argentina, la Liga Argentina por los Derechos Humanos y el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos.

El secretario de Derechos Humanos de la Nación, Horacio Pietragalla Corti, también repudió la reivindicación de Soloaga de los condenados o procesados por delitos de lesa humanidad. "En las fuerzas de la democracia no se puede permitir darle lugar a estos negacionistas retirados", tuiteó.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Periodo Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

Después de una denuncia presentada por el director nacional de Derechos Humanos Eduardo Jozami, Taiana ordenó la remoción de Soloaga por violar el Código de Disciplina Militar. "Los dichos de Soloaga referidos contrarían no sólo un amplísimo consenso nacional que sostiene las políticas de Memoria, Verdad y Justicia que el Estado Nacional viene llevando a cabo desde el año 2003, sino también las decisiones adoptadas en reiteradas oportunidades por el Poder Legislativo y las altas autoridades de la Justicia Nacional", dice la resolución del Ministerio.

"A 40 años de democracia, es inaceptable y no toleraremos bajo ninguna circunstancia este tipo de manifestaciones y les cabrá la sanción disciplinaria correspondiente a quienes tengan estos pronunciamientos que atentan contra la democracia y las políticas de memoria, verdad y justicia", concluyó Taiana.

Las manifestaciones de Soloaga en reivindicación de los represores detenidos por crímenes de lesa humanidad se inscriben en un contexto de crecimiento de las expresiones de ultra-derecha, los discurso de odio y el negacionismo. El miércoles, al lanzarse como precandidato presidencial dentro de Juntos por el Cambio, Miguel Ángel Pichetto sostuvo que había que abandonar la "persecución judicial" contra las fuerzas. "Eso no es justicia, es venganza", dijo el integrante de la Auditoría General de la Nación (AGN).

"Horada la democracia": el comunicado de los organismos de derechos humanos

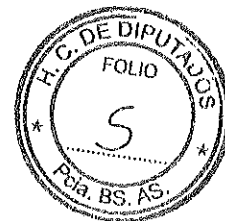
"Los organismos de derechos humanos abajo firmantes expresamos nuestra seria preocupación por la proclama hecha por el General de Brigada (r) Rodrigo Alejandro Soloaga durante un acto oficial del Ejército por el Día de la Caballería en defensa de quienes están detenidos por secuestrar, torturar, violar, asesinar y desaparecer a 30.000 personas en nuestra patria así como por apropiarse de sus hijos e hijas.

Dichos como los de Soloaga no pueden ser consentidos. Sus expresiones horadan la democracia, que hace casi 40 años recuperamos, y atentan contra la búsqueda de justicia que nos ha guiado durante las últimas décadas.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 1857 123-24



151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

Abuelas de Plaza de Mayo.

Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora.

Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas.

H.I.J.O.S. Capital

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos La Matanza.

Asociación Buena Memoria.

Centro de Estudios Legales y Sociales.

Comisión Memoria, Verdad y Justicia Zona Norte.

Familiares y Compañeros de los 12 de la Santa Cruz.

Fundación Memoria Histórica y Social Argentina

Liga Argentina por los Derechos Humanos.

Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos."

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

*Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.*